



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00956375- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, elevado por la Dra. Vanessa Noelia Toselli en los cargos de revista en esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida licencia fue otorgada en razones de maternidad;

Que la Dra. Vanessa Noelia Toselli revista en el cargo por concurso de Profesora Adjunta (DS), en el cargo interino de Profesora Asistente (DS) y en el cargo interino de Profesora Adjunta (DS);

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Personal y de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap.VII, Art. 48, Inc. a) de la Resolución HCS 1222/2014; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Convalidar la licencia con goce de sueldo, otorgada a la Dra. Vanessa Noelia Toselli (Legajo N° 50.038) en los cargos de Profesora Adjunta (DS), Profesora Asistente (DS) en el Departamento de Economía y Finanzas y de Profesora Adjunta (DS) de la Secretaría de Asuntos Académicos desde el 29 de enero de 2022 y hasta el 27 de julio de 2022.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.